

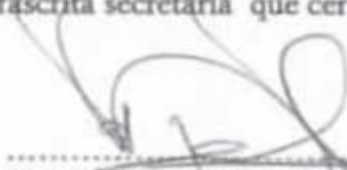
ACTA

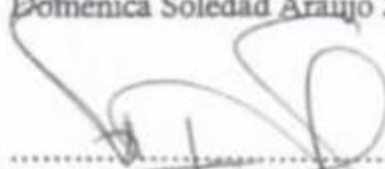
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPORT NUTRITION TECHNOLOGY SUPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2020

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Mayo de 2.020, en el inmueble ubicado en el kilómetro 14.5 de la Vía a la costa, urbanización Vía al Sol, Manzana 577, Villa N° 8, junto al Colegio Logos, a las 11h15 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SPORT NUTRITION TECHNOLOGY SUPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A., a la que concurren los accionistas siguientes: Señorita Doménica Soledad Araujo Zapata, titular y propietaria de 950 acciones, y Señor Daniel Enrique Granizo Franco, titular y propietario de 50 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y cada acción da derecho a un voto.- Los accionistas presentes representan un total de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, o sea un capital de un mil dólares 00/100 dólares que es la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.- Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate y resuelva exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General y del Comisario respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.019; b) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de la cuenta de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.019; c) Resolver sobre el destino de los resultados; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.020) y fijar su retribución.- Preside la presente Junta, el Presidente de la Compañía, señor Daniel Enrique Granizo Franco, en tanto que actúa como Secretaria, la Gerente General señorita Doménica Soledad Araujo Zapata. En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constató que la Secretaria dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías.- En forma previa al conocimiento del orden del día, el Presidente deja expresa constancia que fue convocado por escrito el Comisario de la Compañía Señor CPA Guillermo Ernesto Vera León así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición y en conocimiento de los accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que la Gerente General, presenta y da lectura a su informe y también da lectura al Informe del Comisario, los mismos que la Junta los aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al conocimiento y resolución del segundo punto del orden del día; esto es el examen, deliberación y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.019; documentos que reflejan una utilidad neta por el monto de US \$ 1.752,85. Luego del análisis y deliberaciones sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y mas cuentas de la

Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.019; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna. Acto seguido, la Junta pasa a tratar y resolver sobre el destino de los resultados. Sobre este particular el accionista Daniel Enrique Granizo Franco, manifiesta y mociona que la utilidad neta después de las deducciones de ley, se la destine a la cuenta de utilidades acumuladas a la orden de la Junta General de Accionistas. Apoyada la moción por la accionista Doménica Soledad Araujo Zapata, y sometida a votación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la totalidad de votos presentes aprueba unánimemente la moción y en consecuencia la Junta Resuelve que la utilidad neta se destine a la cuenta de resultados acumulados a la orden de la Junta General. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones, por unanimidad dispone que se ratifique como Comisario de Cuentas de la Compañía al Señor CPA Guillermo Ernesto Vera León, actuante en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, dejando pendiente la designación del Comisario Suplente, que en la eventualidad de no actuar el comisario ratificado, a falta de nominación por parte de la Junta, quede facultada la Gerente General o el Presidente para llamar a concurso y luego de efectuar la selección, convenir con él o ella o ellos la retribución por su gestión para el examen de los estados financieros de 2.020.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo la secretaria a dar lectura de la presente acta, y esta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrita secretaria que certifica.


.....
Doménica Soledad Araujo Z.


.....
Daniel Enrique Granizo Franco


.....
Daniel Enrique Granizo Franco
PRESIDENTE


.....
Doménica Soledad Araujo Zapata
GERENTE GENERAL - SECRETARIA